

Derecho Penal I

Grado en Criminología y
Ciencias forenses



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Penal I

Titulación: Grado en Criminología y Ciencias forenses

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/semipresencial/a distancia

Créditos: 6

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Dr. D. Adrián Nicolás Marchal González

1. CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Conocimientos o contenidos (Knowledge)

- K2: Reunir e interpretar datos relevantes relacionados con su ámbito de conocimiento.
- K3: Identificar los fundamentos de Derecho Público así como la estructura del Estado y sus principales instituciones para poder aplicar las bases conceptuales necesarias en el ejercicio criminológico.
- K5: Conocer y desarrollar los derechos y garantías fundamentales que son de aplicación a todos los ciudadanos.
- K6: Describir las transformaciones y evolución de las sociedades en sus diferentes ámbitos con el objetivo de identificar patrones de conducta repetibles o mecanismos de prevención eficaces.
- K7: Enunciar la dimensión social del ser humano, desde sus procesos de socialización e influencia, evolución socio-cultural e histórico, las dinámicas de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones sociales fundamentales desde un punto de vista criminológico.
- K11: Conocer las diferentes políticas de protección a víctimas de un hecho delictivo, analizando el proceso de victimización y los efectos que provoca en las víctimas.

Habilidades o destrezas (Skills)

- H1: Aplicar con pensamiento crítico las principales teorías criminológicas sobre los distintos fenómenos delictivos.
- H2: Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.
- H5: Analizar y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

Competencias (Competences)

- C1: Dar respuesta al fenómeno criminal, aplicando los conocimientos de perfilación criminal, control social, prevención y reacción delictiva, para los diferentes contextos de tipología delictiva que nos encontramos en la sociedad.

- C2: Aplicar las conclusiones técnicas de diferentes informes para ofrecer una solución específica a la prevención o reinserción de la delincuencia, así como el fomento de mecanismos de resiliencia en las víctimas.
- C5: Divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados obtenidos de su investigación.

2.- CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Derecho Penal I es una asignatura fundamental en el Grado en Criminología, destinada a proporcionar a los estudiantes una comprensión sólida de los principios básicos y las estructuras fundamentales del derecho penal. Esta asignatura se centra en el estudio del delito, las penas y la estructura del sistema penal, ofreciendo un marco teórico y práctico para el análisis del comportamiento delictivo y su sanción por parte del Estado. Derecho Penal I es el primer acercamiento al ámbito penal y sienta las bases para el desarrollo de competencias avanzadas en el estudio del derecho penal.

El curso comienza con una introducción a los principios fundamentales del derecho penal, abarcando conceptos esenciales como la legalidad, la tipicidad, la culpabilidad y la proporcionalidad. Los estudiantes aprenderán sobre el principio de legalidad, que exige que ninguna conducta pueda ser considerada delictiva ni castigada sin que exista una ley previa que lo establezca. Este principio garantiza la seguridad jurídica y la protección de los derechos individuales frente al poder punitivo del Estado.

Uno de los pilares de Derecho Penal I es el estudio detallado de la teoría del delito, que se enfoca en analizar los elementos necesarios para que una conducta pueda ser considerada un delito. La teoría del delito se estructura en torno a la tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad. Los estudiantes explorarán estos conceptos en profundidad, comprendiendo cómo una conducta debe corresponderse con un tipo penal específico (tipicidad), ser contraria al ordenamiento jurídico (antijuridicidad), y ser atribuible a un autor que actúa con dolo o culpa (culpabilidad).

En la sección dedicada a la tipicidad, se examinan los distintos elementos que componen los tipos penales, diferenciando entre elementos objetivos y subjetivos. Se abordarán también las categorías de delitos, como los delitos de acción, de omisión, y los delitos de resultado, proporcionando a los estudiantes un conocimiento amplio sobre cómo se estructura el tipo penal y cómo se interpreta en la práctica judicial.

La antijuridicidad será estudiada en su dimensión material y formal, explorando las circunstancias que pueden justificar una conducta que, en principio, es típica. Se analizarán figuras como la legítima defensa, el estado de necesidad y el cumplimiento de un deber, que pueden excluir la antijuridicidad de una conducta. Los estudiantes aprenderán a aplicar estos conceptos en casos prácticos, evaluando cuándo una acción puede considerarse justificada y, por tanto, no punible.

La culpabilidad se abordará como un principio esencial que establece la necesidad de que el autor del delito actúe con conocimiento y voluntad de realizar la conducta delictiva. Los estudiantes explorarán las diferentes formas de culpabilidad, como el dolo, la culpa y la imprudencia, y cómo estas influyen en la determinación de la responsabilidad penal. Además, se discutirá el concepto de inimputabilidad y las circunstancias atenuantes o eximentes de la culpabilidad, como la minoría de edad, la enajenación mental, y el miedo insuperable.

2.3. Contenido detallado

Tema 1.-Conceptos básicos y principios fundamentadores

Tema 2.- Creación y ámbito de aplicación del Derecho Penal

- Tema 3.- Concepto analítico del delito
- Tema 4.- La tipicidad como categoría del delito
- Tema 5.- El delito como conducta típica
- Tema 6.- Iter criminis
- Tema 7.- Teoría de la codelincuencia
- Tema 8.- La antijuridicidad I
- Tema 9.- La antijuridicidad II
- Tema 10.- El delito como conducta reprochable I
- Tema 11.- El delito como conducta reprochable II
- Tema 12.- La pena

3. Actividades formativas

MATERIA / ASIGNATURA, CON CARÁCTER PRESENCIAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(% presencialidad) Horas presenciales (8-12)
	A1.- Clase magistral	135	135 (100%)
A2.- Tutorías	6	6 (100%)	
A3.- Casos prácticos	15	15 (100%)	
A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres	15	15 (100%)	
A5.- Estudio individual y trabajo autónomo	210	0 (0%)	
A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	30	0 (0%)	
A7.- Actividades a través de los recursos virtuales	24	0 (0%)	
A8.- Evaluación	15	15 (100%)	
Total		450	186
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Convocatoria Ordinaria			
Modalidad presencial		MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación	0%	20%	
S2.- Prueba parcial	0%	20%	
S3.- Examen final presencial individual	50%	60%	
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	10%	30%	
Total	60%	130%	
Convocatoria Extraordinaria			
Modalidad presencial		MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual	50%	80%	
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%	
Total	70%	130%	

MATERIA / ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona (4-8)
	A1.- Clase magistral	Sí	135	66 horas (49%)
A2.- Tutorías	Sí	6	3 horas (50%)	
A3.- Casos prácticos	Sí	15	3 horas (20%)	
A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres	Sí	15	3 horas (20%)	
A5.- Estudio individual y trabajo autónomo	No	210	0 horas (0%)	
A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	No	27	0 horas (0%)	
A7.- Actividades a través de los recursos virtuales	No	33	0 horas (0%)	
A8.- Evaluación	Es presencial	9	9 (100% presencial)	
Total			450	84
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Convocatoria Ordinaria				
Modalidad virtual			MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación			10%	20%

	S3.- Examen final presencial individual	50%	70%
	S4.- Presentación de trabajos y proyectos	10%	30%
	Total	70%	120%
Convocatoria Extraordinaria			
	Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
	S3.- Examen final presencial individual	50%	80%
	S4.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%
	Total	70%	130%

MATERIA / ASIGNATURA, CON CARÁCTER HÍBRIDA	DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR MODALIDAD			
	Asignaturas		Modalidad	
	Asignatura 5.1.- Derecho Penal I		Presencial	
	Asignatura 5.2.- Derecho Penal II		Virtual	
	Asignatura 5.3.- Derecho Procesal Penal		Presencial	
	ACTIVIDADES FORMATIVAS ASIGNATURAS CON MODALIDAD PRESENCIAL		Horas totales	(% presencialidad) Horas presenciales (8-12)
	A1.- Clase magistral		90	90 (100%)
	A2.- Tutorías		4	4 (100%)
	A3.- Casos prácticos		10	10 (100%)
	A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres		10	10 (100%)
	A5.- Estudio individual y trabajo autónomo		140	0 (0%)
	A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes		20	0 (0%)
	A7.- Actividades a través de los recursos virtuales		16	0 (0%)
	A8.- Evaluación		10	10 (100%)
	Total		300	124
	ACTIVIDADES FORMATIVAS ASIGNATURAS CON MODALIDAD VIRTUAL		¿Es síncrona?	Horas de interactividad síncrona (4-8)
	A1.- Clase magistral		Sí	22 horas (49%)
	A2.- Tutorías		Sí	1 hora (50%)
	A3.- Casos prácticos		Sí	1 hora (20%)
	A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres		Sí	1 hora (20%)
	A5.- Estudio individual y trabajo autónomo		No	0 horas (0%)
	A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes		No	0 horas (0%)
	A7.- Actividades a través de los recursos virtuales		No	0 horas (0%)
	A8.- Evaluación		Es presencial	3 (100% presencial)
	Total		150	28

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 – 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 – 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 – 8,9 *Notable (NT)*

9,0 – 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de “matrícula de honor” se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula—
[5]

de Honor”.

Para superar con éxito cualquier materia/asignatura, el alumno debe aprobar el examen final presencial. Esto es, en el examen final se debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ASIGNATURAS CURSADAS EN MODALIDAD PRESENCIAL		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación	0%	20%
S2.- Prueba parcial	0%	20%
S3.- Examen final presencial individual	50%	60%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	10%	30%
Total	60%	130%
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual	50%	80%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%
Total	70%	130%
SISTEMAS DE EVALUACIÓN ASIGNATURAS CURSADAS EN MODALIDAD VIRTUAL		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación	10%	20%
S3.- Examen final presencial individual	50%	70%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	10%	30%
Total	70%	120%
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual	50%	80%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%
Total	70%	130%

En todo caso, la superación de cualquier materia/asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales e individuales correspondientes.

5. BIBLIOGRAFÍA

Gil Gil, A., Lacruz López, J. M., Melendo Pardos, M., & Núñez Fernández, José. (2017). *Sistema de responsabilidad penal*. Dykinson.

Carpio Briz, D., Corco y Bidasolo, M., Gómez Martín, V., Díaz Morgado, C., & Ramírez Martín, G. (2020). *Derecho penal económico y de empresa, parte general y parte especial* (2ª edición). Tirant lo Blanch.

Cerezo Mir, José. (2000). *Derecho penal parte general* (2ª ed). UNED.

Gómez Rivero, M. d. C., & Mendoza Calderón, S. (2019). *Casos prácticos de derecho penal : parte general* (2ª ed). Tecnos.

Landecho Velasco, C. M., & Molina Blázquez, C. (2020). *Derecho penal español. Parte general* (11ª edición, 2020). Tecnos.

Polaino Navarrete, M. (2021). *Lecciones de derecho penal, parte general* (5ª edición corregida y actualizada). Tecnos.

Sanz Delgado, E. (2019). *Introducción a la técnica de resolución de casos prácticos de derecho penal* ((2ª ed.)). Edisofer S.L., Libros Jurídicos.